



CEIP VIRGEN DEL CORTIJO

COD. CENTRO: 28031075



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN

**Comunidad de Madrid**

## DOCUMENTOS QUE HAY QUE ADJUNTAR A LA MATRICULACIÓN:

- FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FAMILIA:
  - DNI, NIE o Pasaporte de padre, madre o tutores o representantes legales.
  - Libro de familia o partidas de nacimiento.
- En el caso de alumnos/as con alergias es fundamental entregar certificado médico actualizado.
- Certificado de Traslado, solo en el caso de alumnos que no van a matricular en 3 años de Ed. Infantil, porque proceden de otros centros en los que ya iniciaron la escolarización.
- Los alumnos de Educación Primaria, que inicien su escolarización en España, deberán aportar la documentación escolar que traen de su país de origen.
- Foto escaneada o formato JPG del alumno (en la que solo aparezca él, tipo carnet de identidad).
- Cuando haya familias en las que solo firme uno de los progenitores, deberá justificar a través del documento de declaración jurada que se adjunta en el pack de formularios de matriculación, debidamente justificado y firmado. Esta declaración no es necesaria en el caso de familias monoparentales, ya que en el libro de familia figura un solo progenitor.

- 
- **SE DEBERÁ ELEGIR EL PACK DE MATRICULACIÓN CORRESPONDIENTE EN FUNCIÓN DEL NIVEL EN EL QUE SE LE QUIERA MATRICULAR.**
  - ALUMNOS DE 3 A 5 AÑOS, DEBERÁN CUMPLIMENTAR EL PACK DE FORMULARIOS DE MATRICULACIÓN DE ED. INFANTIL (LOS NACIDOS EN 2018, 2017 o 2016)
  - ALUMNOS A PARTIR DE 6 AÑOS (NACIDOS EN 2015 Y POSTERIORES), DEBERÁN CUMPLIMENTAR EL PACK DE FORMULARIOS DE MATRICULACIÓN DE ED. PRIMARIA.

AQUELLAS FAMILIAS QUE POR MOTIVO JUSTIFICADO NO PUEDAN REALIZAR LA MATRICULACIÓN EN LA SECRETARÍA VIRTUAL, SE PONDRÁN EN CONTACTO CON EL CENTRO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DEL COLEGIO, INDICANDO CLARAMENTE EN EL **ASUNTO**:

“MATRÍCULA PARA: NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO Y CURSO SOLICITADO”

LES REMITIREMOS EL PACK A SU CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE NOS LO DEVUELVAN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO.

- 
- **FUNCIONAMIENTO AMPA:** Somos la Asociación de Madres y Padres del Colegio Virgen del Cortijo, formada por más de 300 familias socias, que pertenece a la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (FAPA GINER DE LOS RIOS) y que colabora con el Colegio en la educación de nuestros hijos, entendiendo la educación como un proceso integral de colaboración Familia-Escuela y defendiendo una escuela pública con calidad.



CEIP VIRGEN DEL CORTIJO

COD. CENTRO: 28031075



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

Nuestro objetivo principal es ayudar a que las familias puedan conciliar la vida laboral y familiar, para ello gestionamos:

- Actividades extraescolares de 16:00 a 18:30 horas
- Primeros del Cole (desayunos)
- Campamentos (Navidad, Semana Santa y Verano)
- Días sin cole (para los días no lectivos pero que sí son laborables)

Un miembro de la Ampa forma parte del Consejo Escolar del Colegio (junto a otros 3 representantes de padres) para estar atentos a toda la información que éste nos facilita. Además para ampliar la formación de nuestros alumnos y alumnas y la relación entre las familias buscamos Actividades y Talleres en fin de semana que puedan ser de interés y financiamos una parte de la entrada. También programamos, de forma totalmente gratuita, Actividades en el Salón de Actos del Colegio y gestionamos descuentos en tiendas del barrio para los socios..

Todo esto es posible gracias a la participación voluntaria y altruista de padres y madres que componen la Junta Directiva (que gestiona la Ampa), las aportaciones económicas de los socios y la buena relación que mantiene la Ampa con la Dirección del Centro (el profesorado y el personal no docente) que nos facilita el uso de todas las instalaciones y con quienes mantenemos un contacto, al menos mensual, para comentar y consensuar temas de interés para alumnos y padres.

Si quieres ponerte en contacto con nosotros o conocer los miembros que la componen ponte en contacto con nosotros por algunos de los medios que te facilitamos en este enlace: [CONTACTO AMPA](#)

Ser socio de Ampa es muy sencillo y os aportará muchas ventajas, sólo tienes que darte de alta a través de la página web en este enlace: [ALTA SOCIO DEL AMPA](#) que nos gestiona la empresa Educosport, que nos organiza las [ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES](#) con todas las garantías de protección de datos.

La cuota es sólo de 30€ al curso por familia (independiente del número de hijos/alumnos en el cole)

- 
- **UNIFORME:** El uniforme es recomendable. Aunque desde nuestro centro aconsejamos el uso completo del uniforme, mejor que cuando se trate de los cursos de Ed. Infantil no se compre completo, y que únicamente (al ser los niños más pequeños) hagan uso del chándal y del baby del centro.

El modelo de uniforme y dónde comprarlo pueden ustedes consultarlo en este enlace: [Información uniformes](#)

- **LIBROS DEL CENTRO:** Pueden ustedes consultar en este enlace los libros que vayan a necesitar según el curso de sus hijos/as: [LIBROS DE TEXTO](#)
-



## Programa de préstamo de libros de texto (ACCEDE) Curso 2021-2022

Estimadas familias:

Les enviamos esta circular para informarles sobre el Programa ACCEDE.

Este programa es un sistema de préstamo de libros de texto en las etapas obligatorias, Primaria y ESO, que lleva a cabo la Comunidad de Madrid. Entró en vigor el curso pasado, 2019/2020. Este programa está regulado por la Ley 7/2017 de 27 de junio, y el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, que aprueba el reglamento de funcionamiento, y que resumimos para nuestro centro en los siguientes puntos:

1. El Programa ACCEDE está dirigido a los alumnos de 1º a 6º de Primaria que se adhieran voluntariamente al mismo.
2. También podrán beneficiarse los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y los alumnos de Ed. Infantil que acrediten rentas mínimas.
3. Los alumnos de nueva incorporación al centro que ya hayan estado adheridos al Programa en el curso 2020/2021 deberán entregar un certificado del centro de origen como adheridos .
4. Para participar en el Programa Accede por primera vez deben de entregar con sus datos el ANEXO I.
5. Los alumnos adheridos este curso 2021/2022 deberán entregar sus libros usados al final del curso para que se produzca la renovación para el curso que viene.
6. Tanto la entrega como la recogida de libros se realizará en la en la Librería Castilla, C/ Oña 133. El centro informará previamente de los plazos.
7. Los alumnos de 1º y 2º de Primaria no tienen que entregar nada.
8. Cuando el alumno entregue los libros, se hará un certificado que se queda la propia librería e informará al centro para la entrega de los libros del curso que viene.
9. En 1º y 2º de primaria, los libros de texto que entran en el programa ACCEDE están diseñados para escribir en ellos, por lo que no se pueden reutilizar. Por ello, el centro comprará estos libros para todas las familias de estos cursos que se adhieran al programa todos los años.
10. El centro no puede garantizar que el alumno reciba los libros en el mismo estado en el que son entregados, aunque se hará lo posible para que así sea. Si hiciera falta comprar algún libro porque no hubiera suficientes, cosa que el programa contempla, algún alumno podría recibir un libro nuevo, mientras que los de sus compañeros serían usados. La comisión usará como criterio para el reparto de libros nuevos/usados un sorteo.
11. Las familias que voluntariamente decidan adherirse a este programa de préstamo de libros, se comprometen a cumplir con estas condiciones y con aquellas que la comisión determine, así como a aceptar los criterios de "libro en buen estado" que se le comuniquen cuando entregue los libros en junio, al finalizar cada curso.
12. Pueden consultar los libros de texto del próximo curso y más información en nuestra página web [www.colegiovirgendelcortijo.com](http://www.colegiovirgendelcortijo.com) en la sección Secretaría.

La Dirección

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD EN CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<b>Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos en los impresos de matrícula de los alumnos, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales)</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	<p>Responsables en función del tipo de centro:</p> <p><b>Colegios de educación infantil y primaria e Institutos de educación secundaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, C/ Gran Vía, 20, 4ª planta. C. P. 28013. <a href="mailto:dginfantilprimariaysecundaria@madrid.org">dginfantilprimariaysecundaria@madrid.org</a></li> </ul> <p><b>Centros públicos específicos de formación profesional y de enseñanzas de régimen especial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, C/ Gran Vía, 20, C.P.: 28013. <a href="mailto:dg.formacionprofesional@madrid.org">dg.formacionprofesional@madrid.org</a></li> </ul> <p><b>Centros públicos de enseñanzas artísticas superiores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, C/ Alcalá, 32. 3ª planta, C.P.: 28014. <a href="mailto:dg.universidades@madrid.org">dg.universidades@madrid.org</a></li> </ul>
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	<p><a href="mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org">protecciondatos.educacion@madrid.org</a>            C/ Alcalá, 32. Planta baja, C.P. 28014, Madrid            Tel: 917200379 – 917200076 -917200486</p>
<b>FINALIDAD</b>	<p>Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa de los alumnos a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias.</p> <p>Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán de forma indefinida con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas puedan tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.</p>
<b>LEGITIMACIÓN</b>	<p>El centro docente y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1, letras c) y e) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Para la recogida y tratamiento de datos no amparados por las disposiciones citadas en el párrafo anterior, se solicitará la autorización previa del alumno o padres/tutores, como, por ejemplo, en el caso del tratamiento de imágenes, videos o audios que utilice el centro para aquellas finalidades que no sean estrictamente necesarias dentro de la actividad educativa.</p>
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando por que sean los mínimos imprescindibles, a las asociaciones de padres y madres de alumnos del centro, a las empresas prestadoras de servicios en el centro (comedor, extraescolares, prácticas en empresas, etc.) o, en su caso, a los Servicios Sociales, al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes o a instituciones de la Unión Europea.</p>
<b>DERECHOS</b>	<p>El alumno o sus padres o tutores pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo, dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación e Investigación, bien por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, bien por correo electrónico u ordinario.</p> <p>Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede <a href="mailto:electronica.mailto:prensa@agpd.es">electrónica mailto:prensa@agpd.es</a>.</p>
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>	<p>Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>            Además, en la web <a href="http://www.madrid.org/protecciondedatos">www.madrid.org/protecciondedatos</a> de la Comunidad de Madrid, podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.</p>